



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **“Formación Ciudadana y Cultura Tributaria”**, elevado por la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, y tiene como Docente Responsable a la Prof. Laura Verónica ESCUDERO (DNI 18.477.938).

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Lograr que los participantes: Comprendan la necesidad desde sus roles de futuros profesionales del cumplimiento de las normas impositivas, aduaneras y seguridad social para contribuir al sostenimiento de lo público, lo común, las cosas que son de toda la comunidad; Observen la relación entre educación tributaria, cohesión social e inclusión; Vinculen el correcto cumplimiento de las normas tributarias con la política financiera del Estado y la satisfacción de las necesidades colectivas.

Que esta destinado a estudiantes y graduados de las carreras de Abogacía, Licenciatura en Ciencia Política, Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencias Humanas en general.

Que la Propuesta mencionada tendrá lugar el día 28 de octubre noviembre de 2021, bajo modalidad virtual, por plataforma Zoom.

Que el Proyecto cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, otorgado en su sesión de fecha 13 de octubre de 2021.

Que su implementación no implicará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 28 de octubre de 2021: 1. Reconocer la actividad académica extracurricular “Formación Ciudadana y Cultura Tributaria”, desarrollada el día jueves 28 de octubre de 2021 de 17 a 19 hs., por plataforma zoom; 2. Designar Prof. Extraordinario Visitante a la Prof. Liliana MORALES DNI: 25.751.182 de la Universidad Nacional de Jujuy; 3. Designar como Docente Responsable a la Prof. Laura ESCUDERO, DNI 1847793; y como equipo responsable a María Laura GIOSUE DNI 29.176.768(Graduado), Débora Torres, DNI: 24.456.782 (No Docente UNRC), Lola ESCUDERO HERNANADEZ DNI: 43.475.184 (Estudiante); 4. Que los certificados de aprobación sean confeccionados, extendidos y otorgados por la dirección del departamento organizador del evento para quienes completen la instancia requerida para tal fin.



Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 02 de noviembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular: “Formación Ciudadana y Cultura Tributaria”, organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docente Responsable a la Prof. Laura Verónica ESCUDERO (DNI 18.477.938), la que se llevará a cabo el día 28 de octubre noviembre de 2021, bajo modalidad virtual, por plataforma Zoom.

ARTICULO 2º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante a la Prof. Liliana MORALES (DNI: 25.751.182), de la Universidad Nacional de Jujuy, Referente Educación Tributaria AFIP Jujuy, quien participará de la Actividad aprobada en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores integrantes del Equipo de Trabajo, quienes participarán de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello: Establecer que los certificados de aprobación sean confeccionados, extendidos y otorgados por la Dirección del Departamento organizador del evento para quienes completen la instancia requerida para tal fin.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 394/2021

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 394/2021

Actividad Académica Extracurricular - AAE

**“Formación Ciudadana y Cultura Tributaria”**

**Docente Responsable:**

Prof. Laura Verónica ESCUDERO (DNI 18.477.938)

**Equipo de Trabajo:**

| <b>APELLIDO Y NOMBRE</b>       |            | <b>CLAUSTRO</b>                 | <b>INSTITUCIÓN</b>           |
|--------------------------------|------------|---------------------------------|------------------------------|
| <b>María Laura GIOSUÉ</b>      | 29.176.768 | Graduados (Colaborada Graduada) | UNRC                         |
| <b>Débora TORRES</b>           | 24.456.782 | No Docente<br>Docente           | UNRC<br>Universidad Siglo 21 |
| <b>Lola ESCUDERO HERNÁNDEZ</b> | 43.475.184 | Estudiante                      | UNRC                         |



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 04 de noviembre de 2021, 13:09 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211104-618405d71fed0**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**SILVINA BEATRIZ BARROSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas